

PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LA AGENDA PARLAMENTARIA COMÚN EN LA CÁMARA DE SENADORES PARA EL PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE SESIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

1. Aprobar la Ley Tres de Tres para que las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal de los funcionarios públicos sean obligatorias, públicas, auditables y que sea sancionable
2. Derogación de la Reforma educativa impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto en materia de evaluación docente obligatoria y punitiva
3. Reforma constitucional para que se amplíe el catálogo de delitos graves para incluir el robo de combustible (huachicol)
4. Reforma constitucional para garantizar la educación infantil temprana
5. Reforma laboral progresista a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo para la democratización sindical y la mejora del salario real
6. Reforma constitucional para un cambio de régimen democrático procedimental a uno que garantice la democracia participativa
7. Reforma constitucional para transitar de la democracia inequitativa a la democracia igualitaria por medio de la modificación de la fórmula de asignación de prerrogativas a los partidos políticos
8. Reforma a la Ley de Hidrocarburos
9. Reforma constitucional para la creación del salario estudiantil
10. Reforma para la democratización de las telecomunicaciones
11. Reforma constitucional para la creación del Banco Nacional para el Desarrollo de la Economía Social